

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS AL SR. EDGAR
GODOY QUEVEDO.**

Huépil, 04 de Abril de 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 510. /2013/

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La devolución de gastos presentada por el Sr. Edgar Godoy Quevedo, correspondiente devolución por combustible, según detalle:
 - Los Ángeles 12.02.2013 Ingreso carpeta con antecedentes a Oficina Serviu.
 - Los Ángeles 21.02.2013 Ingreso solicitud de prórroga y retiro 12 subsidios Serviu.
 - Los Ángeles 08.03.2013 Entrega Oficios delegación Serviu.
 - Los Ángeles 18.03.2013 Asistir a Reunión Serviu por prórroga Piedra Azul.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1) **APRUÉBESE** la devolución de gastos al Sr. Edgar Godoy Quevedo por \$ 39.958.- (Treinta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos) por los motivos indicados en la letra c) de los vistos.
- 2) Impútese el valor del gasto a la cuenta 215.22.03.001 "Para vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Planificación
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JAF/GE/MUNICIONARIO

